



BARRANQUILLA, D.E.I.P. ONCE (11) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

REF. 080013110003-2022-00328-00

PROCESO: DIVORCIO

DEMANDANTE: LINDA RAQUEL CASTRO GONZALEZ RUBIO

DEMANDADO: ELI BENDAVID

Atendiendo la solicitud presentada por la apoderada judicial de ELI BENDAVID, procederá el despacho a fijar nueva fecha con la advertencia a las partes y apoderados que no concurrencia a esta nueva audiencia se le impondrá las sanciones de que trata el C.G.P., y no habrá lugar a un nuevo aplazamiento.

Por lo expuesto el juzgado,

RESUELVE

CONVOCAR nuevamente a las partes del proceso para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL, el 9 de noviembre de 2023 a las 9:30 a.m., con las advertencias contenidas en el C.G.P., ante su inasistencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
EL JUEZ,

GUSTAVO SAADE MARCOS

Juzgado Tercero de Familia
Barranquilla Estado No. 171

Fecha: octubre 12 de 2023.
Notifico auto anterior de
fecha octubre 11 de 2023.

MARTA OCHOA ARENAS
SECRETARIA

Firmado Por:

Gustavo Antonio Saade Marcos

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003 Oral

Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cad26da8c7b7d6908a5a9faf35d3917352c53ea91027a7315906089ec0353e4e**

Documento generado en 11/10/2023 01:56:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>